

En el Alto Valle patagónico se ha implementado, a través del Decreto n° 929/13, el método de extracción no convencional de hidrocarburos -conocido como "fracking"- como modelo de desarrollo económico y social, el cual ha impactado de alarmantes y diversas maneras a la región. Es por ello que se busca indagar acerca de los procesos de construcción teóricos y epistemológicos que permitan analizar en profundidad los conflictos socio-jurídicos que surgen.

## Modelo de desarrollo



La región sufre una crisis frutícola que el método del fracking ha acelerado, la emisión de hidrocarburos ha generado diversas patologías que afectan a la población regional, existe el riesgo permanente de contaminación del agua, de sismos, y se ha observado una inflación económica descontrolada a la sombra del neoextractivismo desmedido.

## Problemáticas socioambientales

## Neoextractivismo

## Ecofeminismos

Del encuentro entre dos grandes espacios del saber y de la acción, los feminismos y los ecologismos, han surgido diversas escuelas o enfoques que permiten analizar con mayor profundidad los conflictos socio-ambientales actuales.

Los ecofeminismos han identificado una historia de opresión común tanto sobre mujeres como sobre la naturaleza en manos del patriarcado, cuestionando el paradigma dualista que separa y jerarquiza las relaciones entre naturaleza humana y no humana, entre mente/cuerpo, razón/emoción, hombre/mujer.

El extractivismo es un "modo de apropiación" más que uno de producción, siendo su característica principal la (sobre)explotación de enormes cantidades de bienes naturales, que se exportan como commodities y dependen de economías de enclave.

En los neoextractivismos, el capital privado extranjero pasa a tener un menor peso relativo frente a los Estados, que adquieren un papel cada vez más activo.